



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

JUNTA ELECTORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N°17

En la Ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 12:30 hs. del día 02 de mayo de 2016, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de esta Unidad Académica designada por R.H.C.D. N° 112/2016 y rectificada por R.H.C.D. N° 495/2016, a fin de proceder al análisis del expediente N° 22250/2016 Ana Ramos y Jorge Di Marco –E/nota de aceptación de cargo-elecciones consejeros F.C.M. y solicitan alianza con Lista N° 2 de Consiliarios.; Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 59° de la Ordenanza H.C.S. N° 19/2010, la JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, RESUELVE: Oficializar como candidatos para la Elección No Docente en representación del Grupo de Electores "Lista Celeste N° 20 Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba, General José de San Martín" a los siguientes candidatos:

Lista Celeste N° 20 Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba, General José de San Martín (en alianza con Lista N° 2 de Consiliarios)

Consejero Titular: **ACOSTA, Cristina**

Consejero Suplente: **OSMAN, Maximiliano José**

NOTIFÍQUESE.-----


Abog. María Marta CUNEO
VOCAL


Prof. Dr. Rogelio PIZZI
VOCAL


Prof. Dr. Marcelo YORIO
VOCAL